



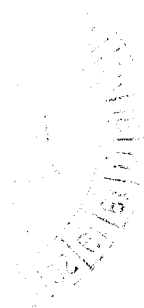
Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)
Asunción - Paraguay

COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS DE SALLUSTRO & CIA SRL

INDICE	Página
PORTADA	2
DECLARACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE SALLUSTRO & CIA SRL	3
RESUMEN DEL PROGRAMA	4 al 7
SOBRE EL PROSPECTO Y RESUMEN DE LA SERIE	
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA	8
GLOSARIO DE TERMINOS	8
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISION	9
PARTE II. INFORME SOBRE LA SERIE	9 al 11

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente





Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)
Asunción - Paraguay

**PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G1
DE SALLUSTRO & CIA SRL**

**SERIE 2 (DOS) del Programa de Emisión Global
G1 de Bonos:**

Monto de la Serie y Moneda: G.2.500.000.000 (Guaraníes
dos mil quinientos millones)

**Registrado según Resolución BVPASA Nro. 951 de fecha
3 de febrero de 2011.**

Monto del Programa y Moneda: G.10.000.000.000
(guaraníes diez mil millones)

**Registrado según Resolución de la CNV Nro.1331 de
fecha 10 de enero de 2011.**

Febrero/2011

Asunción, Paraguay

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente



Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)
Asunción - Paraguay

SALLUSTRO & CIA SRL

COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS

"Serie 2(DOS) inscrita según Resolución 951 de la BVPASA de fecha 3 de febrero de 2011"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad de Directorio de SALLUSTRO & CIA SRL.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad SALLUSTRO & CIA SRL. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente

Febrero de 2011.

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente



Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

Asunción - Paraguay

SALLUSTRO & CIA SRL

Nombre de la empresa: SALLUSTRO & CIA SRL.

Actividad Principal: Importación, Exportación, Representación de Productos elaborados y Semi-elaborados.

Registro público de comercio: Según Escritura Pública N° 09 de fecha 23 de marzo de 2009, en la cual consta la modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la Ley de Mercado de Valores, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, sesión Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 59, al folio 745, en fecha 26 de marzo de 2009, y en el Registro Público de Comercio bajo el N° 258, serie "D", folio 2750, sección Contratos, en fecha 06 de abril de 2009.-

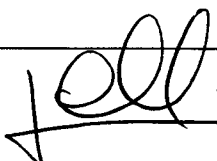
Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores: Res. CNV Nro. 1.228/09 de fecha 26 de octubre de 2009. Res BVPASA Nro. 878/09 de fecha 3 de noviembre de 2009.

Moneda y monto de la serie: G.2.500.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos millones).

Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: Res. Nro. 951 de fecha 3 de febrero de 2011.

Este Prospecto es solo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al Programa de la Emisión Global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente Serie emitida corresponde.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	
Denominación del programa de emisión:	Programa de Emisión Global de Bonos G1 de Sallustro & CIA SRL
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV No.1331/11; Res. BVPASA No.951/11.
Fecha de inscripción el programa de emisión Global:	10 de enero de 2011; 3 de febrero de 2011.
Moneda y monto máximo autorizado:	G.10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones).
Tipo de títulos a emitir:	Bonos.
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 1.825 días (5 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.


Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente



Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)
Asunción - Paraguay

Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados en un 70 % para: a) El desarrollo de las nuevas marcas Pierre Dumas y Bubble Gummers, de las cuales la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, también se tiene previsto el desarrollo de una marca propia; b) El continuo desarrollo y consolidación de las marcas Hering, Husch Puppies y Converse, de las cuales la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, para lo cual es necesario proseguir con la expansión de la empresa a través de cuatro (4) puntos de ventas; c) El desarrollo de un nuevo formato de negocio orientado al deporte, específicamente dos (2) tiendas deportivas

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente



Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)
Asunción - Paraguay

	especializadas con marca propia inicialmente, que irían creciendo anualmente en unidades de tiendas en un 50%; d) El 30% a la reestructuración de los actuales pasivos corrientes sería estudiada teniendo en cuenta las condiciones de plazo y tasa que pudieran ser logrados a través del Mercado de Valores.
Denominación de la Serie	2 (dos)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	No. 951 de fecha 3 de febrero de 2011.
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	G. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	13,00%
Plazo de vencimiento:	3 años.
Plazo de colocación:	365 días.
Pago de capital:	Al vencimiento.

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente



Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

Asunción - Paraguay

Pago de intereses:	Trimestral vencido.
Garantías	Garantía Común.
Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados en un 70 % para: a) El desarrollo de las nuevas marcas Pierre Dumas y Bubble Gummers, de las cuales la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, también se tiene previsto el desarrollo de una marca propia; b) El continuo desarrollo y consolidación de las marcas Hering, Husch Puppies y Converse, de las cuales la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, para lo cual es necesario proseguir con la expansión de la empresa a través de cuatro (4) puntos de ventas; c) El desarrollo de un nuevo formato de negocio orientado al deporte, específicamente dos (2) tiendas deportivas especializadas con marca propia inicialmente, que irían creciendo anualmente en unidades de tiendas en un 50%; d) El 30% a la reestructuración de los actuales pasivos corrientes sería estudiada teniendo en cuenta las condiciones de plazo y tasa que pudieran ser logrados a través del Mercado de Valores.
Agente Organizador/Colocador	Cadiem Casa de Bolsa SA

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y Sallustro & CIA SRL.

Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 2 Sallustro & CIA SRL - Pág. 7





Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 – 21) 671410 (RA)

Asunción – Paraguay

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA, SALLUSTRO & CIA SRL.

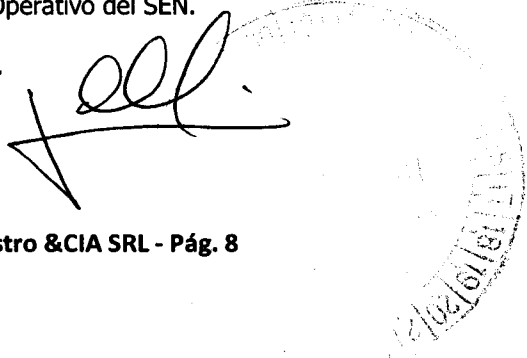
La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: SALLUSTRO & CIA SRL Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 – 21) 671410 (RA) info@sallustro.com.py - www.sallustro.com.py; **CADIEM Casa de Bolsa SA** Tte. Vera N° 1340 c/ Senador Long. Tel. R.A 621 777 Asuncion – Paraguay, cadiem@cadiem.com.py, www.cadiem.com.py.

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 2 Sallustro & CIA SRL - Pág. 8



Parte I. Resumen del Programa de Emisión

1. **Denominación del Programa de Emisión:** G1.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** G.5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones).
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Entre 365 días (1 año) a 1.825 días (5 años).
7. **Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Res.CNV No.1331 de fecha 10 de enero de 2011.
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Res. BVPASA No.951 de fecha 3 de febrero de 2011.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
11. **Agente Organizador/Colocador:** CADIEM Casa de Bolsa SA; Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.
12. **Representante de Obligacionistas:** CADIEM Casa de Bolsa S.A por Acta de Reunión de Socios No. 14 del 10 de noviembre del 2010.
13. **Procedimientos de rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 1284/98, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción. El procedimiento y las condiciones para realizar los rescates deberán estar establecidos en las Actas de Emisión de cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

Parte II. Información sobre la Serie:

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 2 (dos).
2. **Moneda:** Guaraníes.


Alberto Sallustro Marin
Socio Gerente



Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)
Asunción - Paraguay

3. **Aprobación de la emisión de la Serie 2 (dos) por parte de la sociedad:** por Acta de Reunión de Socios No. 19 de fecha 26 de enero de 2011.

4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** No.951 de fecha 3 de febrero de 2011.

5. **Monto de la emisión:** G.2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones).

6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** G.1.000.000 (Guaraníes un millón)

7. **Tasa de interés:** 13.00% anual.

8. **Plazo de vencimiento:** 3 años.

9. **Plazo de colocación:** 365 días.

10. **Pago de capital:**

miércoles, 19 de febrero de 2014 G. 2.500.000.000.-

10. **Pago de intereses:**

martes, 10 de mayo de 2011	G.	81.027.500.-
martes, 09 de agosto de 2011	G.	81.027.500.-
martes, 08 de noviembre de 2011	G.	81.027.500.-
martes, 07 de febrero de 2012	G.	81.027.500.-
martes, 08 de mayo de 2012	G.	81.027.500.-
martes, 07 de agosto de 2012	G.	81.027.500.-
martes, 06 de noviembre de 2012	G.	81.027.500.-
martes, 05 de febrero de 2013	G.	81.027.500.-
martes, 07 de mayo de 2013	G.	81.027.500.-
martes, 06 de agosto de 2013	G.	81.027.500.-
martes, 05 de noviembre de 2013	G.	81.027.500.-
miércoles, 19 de febrero de 2014	G.	94.382.500.-

12. **Garantía:** Garantía Común.

13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados en un 70% para: a) El desarrollo de las nuevas marcas Pierre Dumas y Bubble Gummers, de las cuáles la empresa es licenciataria y representante exclusivo en

Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente



Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Casa Matriz: Av. Santa Teresa 9999 c/Madame Lynch - Teléfono: (595 - 21) 671410 (RA)

Asunción - Paraguay

Paraguay, también se tiene previsto el desarrollo de una marca propia; b) El continuo desarrollo y consolidación de las marcas Hering, Hush Puppies y Converse, de las cuáles la empresa es licenciataria y representante exclusivo en Paraguay, para el cual es necesario proseguir con la expansión de la empresa a través de cuatro (4) puntos de ventas; c) El desarrollo de un nuevo formato de negocio orientado al deporte, específicamente dos (2) tiendas deportivas especializadas con marca propia inicialmente, que irían creciendo anualmente en unidades de tiendas en un 50%; d) El 30 % a la reestructuración de los actuales pasivos corrientes sería estudiada teniendo en cuenta las condiciones de plazo y tasa que pudieran ser logrados a través del Mercado de Valores.

14. **Agente Colocador:** CADIEM Casa de Bolsa SA

15. **Procedimiento de Rescate Anticipado:** La sociedad podrá realizar rescates parciales o totales de las Serie N° 2(DOS), en una fecha determinada, cada 6 meses, tomando como base la fecha de la Resolución de la BVPASA que registre la emisión de la Serie mencionada. La Sociedad notificará a las intermediarias colocadoras la fecha del Rescate, con 30 días de anticipación a la realización del mismo, debiendo las mismas notificar a sus respectivos comitentes. Igualmente notificará a la Comisión Nacional de Valores y la BVPASA, especificando en la nota el porcentaje del monto colocado a ser rescatado, con fecha de corte el día de la notificación.

La valoración del monto a ser rescatado se verificará entre la Sociedad y la BVPASA, de acuerdo al detalle del monto de capital e interés devengado a la fecha del Rescate, debiendo respetarse los cortes mínimos establecidos por la BVPASA para los montos de capital sobre el cual serán calculados los correspondientes intereses devengados, donde se tomará siempre el límite inferior ante un monto no absoluto.

La Sociedad verificará con las intermediarias y la BVPASA la existencia de comitentes con anotaciones de 1 (un) solo bono en cuenta, con quienes sólo se podrá proceder con rescates totales.

La forma y lugar de pago, se regirá conforme las características de la emisión establecidas y registradas conforme Resolución CNV N° 1331/11 de fecha 10 de enero de 2011 que registra el Programa de Emisión Global.

Alberto Sallustro Marin

Socio Gerente

Complemento del Prospecto de la Serie 2 Sallustro & CIA SRL - Pág. 11

